



CBD

UNEP



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/10/17
15 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Décima reunión
Bangkok, 7-11 de febrero de 2005
Tema 6.3 del programa provisional*

RESUMEN DE LA GUÍA DE LA INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA

Nota del Secretario Ejecutivo

1. En el párrafo 5 de su decisión VI/8 sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT), la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo completar la guía para la IMT, y suministrar información y aclaración a las Partes y otros Gobiernos en lo relacionado con la IMT, particularmente sobre el proceso para desarrollar proyectos que apuntaran a la aplicación del programa de trabajo, incluyendo las orientaciones del mecanismo financiero existentes.

2. Respondiendo a esa petición, el Secretario Ejecutivo ha preparado el resumen adjunto de la guía IMT para someterlo a la consideración de la décima reunión del OSACTT. La guía trata de ofrecer una visión de como la IMT puede apoyar la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y trata de describir cómo las consideraciones taxonómicas pueden integrarse a los programas de trabajo del Convenio sobre las áreas temáticas y sobre cuestiones intersectoriales. Esta guía trata también de esclarecer los mecanismos para aplicar la IMT, aclarar los roles a desempeñar por los centros nacionales de coordinación, el mecanismo de facilitación (MF), el Mecanismo de Coordinación de la IMT y los talleres regionales, destacar la interacción y la cooperación necesarias con otras organizaciones e interesados directos, y suministrar información sobre fuentes de financiamiento, así como referencias a proyectos taxonómicos fundados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. .

RECOMENDACIONES SUGERIDAS

Puede que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) quiera revisar y confirmar el resumen de la guía de la IMT anexo a la presente nota.

* UNEP/CBD/SBSTTA/10/1.

/...

*Anexo***RESUMEN DE LA GUÍA DE LA INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA****Prefacio****Resumen Ejecutivo**

El Resumen Ejecutivo suministra un recuento sintetizado del propósito y la envergadura de la guía de la IMT y resalta los mensajes claves acerca de la IMT, el programa de trabajo y los mecanismos para promover su aplicación.

Capítulo 1: Introducción

Este capítulo explica el propósito de la guía, define la ciencia de la taxonomía y destaca el impedimento de la taxonomía y las razones de por qué la IMT fue establecida como una cuestión intersectorial bajo el Convenio. El capítulo describe los tipos de lagunas en el trabajo de taxonomía que se han encontrado y que pueden ser de interés del Convenio y la carencia de la capacidad taxonómica que se requiere para la aplicación del Convenio.

Capítulo 2: Antecedentes

Este Capítulo ofrece una breve visión del Convenio y describe los antecedentes históricos de la IMT y sus operaciones en el contexto del Convenio. En este capítulo se resaltan los objetivos de la IMT y los procesos y mecanismos para su aplicación.

Capítulo 3: El programa de trabajo para la IMT

Este Capítulo describe cómo el programa de trabajo de la IMT puede contribuir a la aplicación de los programas de trabajo temáticos y a las cuestiones intersectoriales del Convenio. El mismo contiene 18 secciones que representan las 18 actividades planificadas del programa de trabajo de la IMT. Cada sección describe las cuestiones claves que se tratan, las formas y medios de aplicación, así como las actividades específicas a implementarse por las Partes y otros asociados. El Capítulo enumera también un resumen de las iniciativas y programas en curso, relevantes para las actividades planificadas respectivas.

Capítulo 4: Desarrollar la IMT y monitorear su progreso

Este Capítulo enuncia la gama de acciones y mecanismos que promueve la aplicación, basándose en capítulos previos. El capítulo describe proyectos piloto, el rol de los centros nacionales de coordinación, el mecanismo de facilitación y el Mecanismo de Coordinación de la IMT para la aplicación del programa de trabajo. Este capítulo destaca también la necesidad de comunicación, educación y concientización pública en cuestiones taxonómicas. Además, se refiere a la relación de la IMT con el Plan Estratégico del Convenio y la meta 2010 para la diversidad biológica, los mecanismos para monitorear los progresos en la aplicación, incluyendo un breve relato sobre la próxima revisión de la IMT en la octava reunión de la Conferencia de las Partes y su posible impacto en el trabajo futuro.

Capítulo 5: Financiamiento de la IMT

Este capítulo explica como se pueden movilizar los fondos para aplicar el programa de trabajo. Éste resalta asimismo varias fuentes de financiamiento para proyectos relacionados con la taxonomía y ofrece ejemplos de proyectos con fondos de FMAM.

Capítulo 6: Fuentes de información y contactos útiles

Este capítulo ofrece información sobre herramientas apropiadas para la taxonomía, presentada en varios recuadros y anexos, literatura adicional de utilidad, así como fuentes de información y asociados clave para ayudar a las Partes en la aplicación de la IMT.

Anexos/recuadros

Los anexos y recuadros contienen información suplementaria y más información técnica, que incluye algunos textos de decisiones de la Conferencia de las Partes. Los anexos incluirán:

- (a) Información suplementaria;
- (b) Fuentes de información y lecturas adicionales;
- (c) Direcciones de contactos y URL de organizaciones e iniciativas clave;
- (d) Léxico;
- (e) Párrafos clave de la Conferencia de las Partes que se refieren explícitamente a la IMT o, de manera más general, a las necesidades taxonómicas para la aplicación de los programas del Convenio sobre áreas temáticas y cuestiones intersectoriales.
